



Del Real Audiencia de Quito

SELLO CUARTO DE
TE MARAVEDIA, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS E
QUARENTA Y UNO.

de Escay Muta Abogado de los R. Consejos Uno de los Comi-
sarios que esta Real Audiencia tiene nombrados que componen la Junta
que en esta Real Audiencia ay para resolver sobre las peticiones y
combenientes a la Salud publica; El qual luego y sin dilata-
cion alguna pase adha Real Audiencia de Mexico y en nombre
de esta Real Audiencia Confiera con los demas Comisarios que adha
son nombrados La de Cartagena y la mencionada de Mexi-
co enrazon de lo contenido en esta Carta orden que pa-
ra esto se da la Comission y facultad que se requiere
por esta Real Audiencia y de lo que se executare de Cuenta con la
brevedad posible para con su virtud practicar lo que conben-
ga a la Salud publica, y esta Carta orden segun su original
en el Quadrerno de ordenes formado en Vason de esta Salud
publica.

Loganuas;
Suado =

La Real Audiencia de Quito que constante esto adelantado del tiempo y
el no haver llegado por Cuya Razon se ha hecho tan corta o
ninguna si montera y esta muy a torpado apardarse y no poder
se proseguir por lo estorbo del qual por Cuya Razon se hallan afli-
cidos los Labradores y demas Vecinos y para Implozar a la
Divina Clemencia a fin de que nos comunique el bene-
ficio del agua en quietudo segun se desea la Salud publica y
ambas Magestades = Acordo se Despache Legua al Cavildo

[Handwritten signature]

